



Cooperación en la lucha contra el fraude y por la calidad en el empleo

Pedro Llorente asiste a la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo de Castilla y León

- Se aprueba el programa de actuaciones para 2016 en Castilla y León, con una previsión de más de 43.000 actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Desde 2012 se han afluado en Castilla y León 18.836 empleos.

13 de octubre de 2015. El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, ha asistido en Valladolid a la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla y León, presidida por la Vicepresidenta y Consejera de Empleo de la Comunidad Autónoma, Rosa Valdeón.

Planificación de actuaciones para 2016

En el marco de la consecución de los fines asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se ha aprobado el Plan Territorial de Objetivos de 2016 en Castilla y León. Dicho Plan prevé para el próximo año más de 43.000 actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales, Empleo y Relaciones Laborales, Seguridad y Empleo sumergido, y Trabajo de extranjeros, fijando los términos de colaboración recíproca entre ambas Administraciones. El programa de actuaciones cuenta con el consenso de los interlocutores sociales.

Se trata de una planificación claramente orientada hacia la calidad en el empleo, en ámbitos como la lucha contra la economía sumergida, el control del fraude en la contratación temporal, o las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, destinadas a promover la seguridad y salud de los trabajadores.





Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social

Igualmente, el Subsecretario ha presentado el balance de las actuaciones en lucha contra el fraude, que desde 2012 hasta el verano de 2015 han tenido en términos globales para el conjunto del Estado un impacto económico de casi 13.000 millones de euros.

Pedro Llorente ha destacado el impacto positivo que en Castilla y León y en el conjunto de España se ha conseguido desde la aprobación en abril de 2012 del Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013. Con dicho Plan se ha permitido mejorar los instrumentos legales, los recursos humanos y los medios operativos de la Inspección, obteniéndose una mejora sustancial de las actuaciones inspectoras y de los resultados, recalándose la importancia de la coordinación con el conjunto de Administraciones Públicas.

En el ámbito de Castilla y León, desde 2012 se han aflorado 18.836 empleos. La actuación de la Inspección en este ámbito prosigue una tendencia creciente, ya que de enero a septiembre de 2015 se han aflorado 4.224 empleos, un 7,70% más que en el mismo periodo del año anterior.

De la misma manera, la actuación firme de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a favor de la calidad en el empleo en Castilla y León queda constatada con los resultados en materia de transformación de contratos temporales en contratos indefinidos. Desde 2012 se han transformado en la Comunidad Autónoma 9.264 contratos. En el periodo enero- septiembre de 2015 el número de contratos transformados arroja un resultado de 2.389, experimentando un incremento del 46,47% en relación al mismo periodo del año anterior.

